

Corporación de negligencias médicas asesora a familia de bebé fallecida

Organización ayer tomó contacto con parientes de Isabella Rodríguez para orientarlos y ofrecer ayuda en el proceso de denuncia.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersanantonio.cl

Javier Toro, mamá de Isabella Rodríguez, en medio de su dolor se comprometió a realizar acciones legales en contra de los responsables de la muerte de la menor, quien el pasado 8 de octubre falleció en el hospital Carlos van Buren de Valparaíso, luego de permanecer ocho días internada en el Claudio Vicuña. Tenía casi cuatro meses de vida.

“Llegaré hasta lo último por mi hija, quiero justicia, no quiero que ningún bebé más pase por esto”, aseveró el lunes antes de iniciar una marcha hacia el hospital, con un grupo de familiares y cercanos.

Ayer la presidenta de la Corporación Provincial de Negligencias Médicas, Claudia Astorga, se contactó con la familia de la pequeña, para prestar su asesoría. “Me contacté con la tía (Allison Toro) y las ayudaremos a hacer la denuncia que se tiene que presentar en el hospital

(de San Antonio). Tenemos que saber qué médicos la vieron y sus especialidades, porque la tuvieron por más de una semana acá y la guaguüta falleció de un shock séptico. Lo máximo son cinco días con fiebre, no ocho días, o sino pasa a hacer una sepsis (infección)”, describió la dirigente de la organización que asesora a familiares de fallecidos por supuestos erróneos procedimientos médicos.

La falta de un diagnóstico preciso y un tratamiento adecuado, que le podría haber salvado la vida a Isabella, provocó las dudas de la corporación. “Pasaron por tres médicos, el de Valparaíso solo por unas horas, porque demoraron la atención”, describió la dirigente.

PROCESO

Respecto al proceso, explicó que “harán una denuncia al Claudio Vicuña. Primero se denuncia, para informar a la directora lo que pasó, para que después no digan que no te-



LA FAMILIA MARCHÓ EL LUNES. EL VIERNES LO HARÁN DE NUEVO, DESDE LAS 16 HORAS.

12

de octubre cumplía 4 meses Isabella. Falleció el 8 en el hospital Van Buren.

nían los antecedentes o que solo salió en la prensa. Esa denuncia tiene un plazo de respuesta y de acuerdo a la respuesta se envía

al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio. Si el servicio no responde, se envía a la Contraloría para hacer un sumario a las personas”.

Agregó que para esto “se necesitan los nombres de los funcionarios tratantes y si cumplían las especialidades, porque aquí hay una falta de servicio enorme, al no dar un diagnóstico oportuno, como lo establece la ley, están incurriendo en una

negligencia médica”, aseguró.

Aportó que “si no se sabía qué tenía la niña, por la ley de urgencia la pudieron trasladar a Valparaíso mucho antes y no lo hicieron”.

Por el momento están a la espera de la ficha clínica de la lactante, mientras la corporación avanzará con otras gestiones, con el fin de esclarecer las causas de la muerte de la pequeña Isabella. 